



MENDOZA, **30 de mayo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13795/25 caratulado: *"Nota a Decanas/Proyecto institucional Semana de Acción por la Salud de las Mujeres en la FAD."*

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Articulación Social en conjunto con el Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros solicitan apoyo institucional para llevar a cabo distintas actividades recreativas programadas en el marco del **"Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres"**.

Que dichas actividades están destinadas a promover el bienestar integral, la salud sexual y reproductiva, y distintos hábitos saludables dentro de la comunidad educativa de la Facultad, entre ellas se destacan: *1-Caminata saludable al Parque de Montaña; 2- Campaña gráfica sobre higiene postural; 3- Stands informativos sobre salud sexual y salud estudiantil*

Que todas estas acciones están dirigidas a estudiantes, docentes, personal de apoyo académico, personal de Servicios y egresadas/os, enfocados en la promoción de derechos, la prevención y el acceso a información confiable en clave de salud integral y con perspectiva de género.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 20 de mayo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de las distintas actividades programas en la **"Semana de Acción por la Salud de las Mujeres"**, organizadas por la Secretaría de Extensión y Articulación Social en conjunto con el Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros de esta Facultad, que se llevarán a cabo entre los días VEINTITRÉS (23) y TREINTA (30) de mayo del corriente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 86


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO